

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 12 de Mayo de 1903

Año XXXII. Núm. 9.035

DESDE MELILLA

La situación en esta plaza sigue en el mismo estado, con la única variación de haber aumentado algo el tráfico comercial, que, á consecuencia de los pasados sucesos, había disminuido bastante.

Los funcionarios recientemente nombrados por el Roghi siguen haciendo de las suyas en lo referente á las aduanas, y por todos los medios imaginables procuran obligar (moralmente) á las autoridades españolas á permitir el establecimiento de aquéllas dentro de nuestro campo. Para conseguirlo hacen tributar con cantidades exorbitantes los artículos de primera necesidad, tanto á su entrada como á la salida, llegando la abusiva exacción al extremo de que una arroba de vellon de lana, que se paga á diez pesetas, devenga cuatro de derechos de salida, si el portador no consiguiera venderla en el día. Cada gallina abona en la actualidad sesenta y cinco céntimos y el ciento de huevos una peseta.

Como consecuencia de todo ello, á última hora de la tarde disminuye el precio de los artículos; pues los vendedores procuran, como es lógico, no volver con ellos al campo, y prefieren malbaratarlos, sobre todo cuando no tienen en la plaza amigos que se los conseven hasta el siguiente día.

Actualmente, el Roghi procura obtener oro por todos los medios posibles. Según telegrafé, hace pocos días pidió mil lises á un conocido comerciante hebreo de esta plaza, ofreciéndole tan eredito interés por cada día que se adelantase el envío, que el comerciante telegrafió á toda prisa á Orán para que le remesasen inmediatamente dicha suma.

Numerosas y contradictorias son las noticias que circulan acerca de las intenciones que se atribuyen al Sultán y al Pretendiente. Las mas verosímiles y comprobadas, algunas de las cuales adelanté por telégrafo, dicen que el Sultán salió de Fez con cinco *jaikas* ó columnas, que juntas forman un numeroso ejército, dirigiéndose hacia Tazza. En tanto el Pretendiente suponen unos que se fortifica en el campamento de Zeluasú y otros que se prepara á marchar á Tazza también; pero es lo cierto que está indeciso, sin saber qué camino seguir, y que en prevision de ulteriores acontecimientos procura, según parece, reducir á oro cuanto posee, para llevarlo consigo en el caso de tener que refugiarse en país ex ranjero por alguna de las próximas fronteras.

Para terminar, y como comprobación de cuanto llevo dicho respecto á las miras intencionadas del Roghi, daré cuenta del siguiente hecho:

Cuando la soberanía del Sultán era efectiva en el Rif, un acaudalado comerciante hebreo de esta plaza tenía á su cargo, por cuenta de la aduana mora, el cobro de dos pesetas como derecho de *embra* que de cada moro que saliera de

este puerto: Llegada la época de la siega en Orán, y cuando ya estaba suprimida la aduana en esta plaza, presentóse en nuestro puerto el vapor francés «Teli», en el que embarcaron mas de mil moros. Sabedor de ello el Roghi, comunicó á dicho comerciante que debía cobrar el impuesto para enviárselo, y visto el caso, consultó éste con la autoridad principal de esta plaza, que opuso rotunda negativa á la pretension del Roghi. Como consecuencia de esto, surgieron dificultades para el embarque, que mas tarde fueron subsanadas, embarcando al fin los moros y zarpano el vapor al anochecer de anteayer 30.

El Roghi, por su parte, prohibió á los moros el embarque en Chafarinas, obligándoles á venir á Melilla, con la intención de aumentar la recaudación, que esperaba obtener y no ha obtenido gracias á la enérgica y correcta actitud del comandante general de Melilla, que no consiente ni parece dispuesto á consentir que, careciendo el Pretendiente de autoridad reconocida, imponga su voluntad dentro de nuestro territorio.

La censura telegráfica sigue ejerciéndose con extraordinario rigor, mutilando las noticias que tengan ó puedan tener relacion con España.

Durante el día de hoy ha seguido oyéndose nutrido tiroteo hacia el lado de *la mar chica*, á varios kilómetros de esta plaza.—BEN-A-BER.

Melilla 2 Mayo 1903.

LA MADRE DE LOUBET

«La Gran Patria», órgano de la Asociación Hispano Americana de Santiago de Compostela, publica unos fragmentos notabilísimos de una carta de la madre de Loubet, dirigida al propio Presidente de la República francesa.

Es un documento digno de la mayor meditación, que ha sido devorado por nosotros como encerrador de una profunda filosofía, en el que resalta á la par que el acendrado cariño maternal, el dolor y abatimiento de aquel corazón alimentado en el mas puro de los sentimientos religiosos, que se ve precisado á fulminar los mas duros anatemas al hijo despiadado que acaba de firmar los decretos de expulsion de las congregaciones religiosas.

Materia digna de ser ofrecida á la mirada escrutadora y honda del filósofo, y manantial fecundo de comentarios fuera para el cronista, que consagra á su estudio los primores de su pluma.

Un estilo llano y sencillo la infama, el mejor para que nos hagamos perfecto juicio de la grandeza de la lucha que tortura al espíritu que la dicta.

El sentimiento maternal y el sentimiento religioso, disputanse el predominio del corazón.

Ella adora en el hijo, siente hacia él cariño inmenso, el que se puede sentir hacia el pedazo que se agitó en las en-

trañas, y al que se le dió vida con la propia. No obstante, ella no puede aprobar su conducta, como ha de aprobarla?

Su conducta es un ataque infame á la religion de sus antepasados, á la de sus abuelos, á la de sus padres, á la que, ahora mismo alienta desarraigable en su alma. Los decretos son un pregon, y una orden de exterminio en las personas de sus representantes.

Y la madre no quiere prestar oídos á las noticias que circulan, ni puede creer lo que afirma la prensa á voz en grito é intenta sustraerse á las excitaciones del pueblo católico que increpa formidable á los instigadores de los malhadados decretos. Su hijo no puede hacer una cosa así. Le crió ella, con el jugo de su ser le transmitió los primeros gérmenes religiosos, cerca de la cuna le enseñó á santiguarse, cantigas piadosas arrullaron su sueño, la boquita tierna y pura del infante, se quedó entreabierta al balbucir la última oración....

¿Será posible?

No, no y no. Aunque se lo juren no lo cree, aunque lo vea no puede admitirlo, es preciso que él se lo confirme. Y así se expresa la atribulada madre.

«Me dicen, ¿y será acaso verdad? que firmaste ¡ay de mí! un decreto que expulsaba á las Hermanas las educadoras de nuestra patria; por este decreto y por tu cobarde consentimiento la fuerza echaba de sus domicilios á estos ángeles de caridad como á ladrones y asesinos.»

Me lo han dicho, sin embargo no lo creo... Si me han engañado corre á mis brazos á decirme que te has opuesto á todos estos inicuos masejos. Tu tierno abrazo me restablecerá, me libraré de una amarga angustia que oprime mi corazón de madre.»

Luego, con loable y heroica resolución, escribiéndolo con sangre quizá, se atreve á fulminar la mas feroz y negra de las amenazas para el caso de que lo supuesto sea un hecho.

Hélo aquí: «No me vengáis, hijo desgraciado, de aquí en adelante con falsas protestas de amor que ya no te creeré; siempre rechazaré los besos de aquél contra todas las generaciones futuras vomitarán imprecaciones.»

Entre esas imprecaciones que arrojan las madres francesas forzosamente debe acompañar la de tu misma madre...

No quiera Dios que caiga sobre tu cabeza el castigo que prepara el Cielo contra los hijos ingratos y sacrílegos.»

Ante la gravedad que encierran los párrafos transcritos y porque consideramos sería labor insuperable desmenuzar el drama que ya se adivina, solo estas dos interrogaciones asoman á nuestros labios.

¿Callara Loubet?

¿Qué es como así?

CÁNDIDO BARRIGAT.

1.º-5.º-903.

ESPAÑOL MULTADO

De una correspondencia de Inglaterra fechada el 30 de Abril copiamos lo siguiente:

La costumbre eminentemente española de faltar al respeto á las mujeres con chicleos y piropos de dudoso gusto, y de propasarse á extremos que en nuestro país solo tienen por castigo una bofetada bien merecida, es en Inglaterra muy arriesgada, porque suele á veces el galanteador dar con sus huesos en la cárcel, sin perjuicio de tener que pagar una multa ó una cantidad considerable á la parte ofendida, cuando la ofensa ha sido de mayor cuantía.

Ayer se vió en el «Central Criminal Court» la causa formada á un compatriota nuestro, cuyo nombre he prometido no revelar, por haberse propasado con una joven empleada en una Compañía de Seguros.

Mary Ann James es una agraciada muchacha de veinte años; agente de una Compañía de Seguros, que visita los escritorios de la «City» y el «West-end», procurando clientes para la Compañía que representa, y su especialidad es el seguro del manojillo de llaves que aquí tiene todo el mundo, pues por lo menos lleva uno á la puerta de su casa. Se demostró en el juicio que la joven es huérfana, de conducta intachable y gana con mucha frecuencia hasta seis libras por semana por su comisión.

Según la víctima, el 30 de Marzo último fué al escritorio de nuestro compatriota, de quien solo diré que es granadino y que se dedica al comercio de frutas. Preguntó al comerciante por el principal, creyéndole dependiente y al decirle éste que era él, le preguntó si quería asegurar las llaves, á lo que aquél contestó que las tenía ya aseguradas.

Cuando iba á retirarse, puesto que nada podía asegurar, nuestro compatriota la hizo proposiciones ofensivas y la sujetó por los hombros; pero la muchacha empezó á dar voces y pudo conseguir escaparse.

Fué inmediatamente á la casa que representa y muy agitada refirió el hecho á uno de sus jefes, quien la acompañó á las oficinas de la policía, donde expuso lo ocurrido, mostrando un gran giron en el vestido, como resultado de la lucha sostenida con su agresor. El español, arrestado á los pocos momentos, compareció ante el magistrado quien después de oír á las dos partes, decretó la prision de nuestro compatriota, dejándole en libertad mediante una fianza crecida.

La versión del demandado, en el juicio celebrado ayer, difiere, como es natural, de la de su acusador; pero confesó que había cogido por la cintura á la muchacha, á quien propuso que fuera á morzar con él, y que además le había hecho alguna otra proposición poco ortodoxa; pero que la chica se había

resistido sin que hubiera lucha, puesto que en cuanto oyó su negativa la dejó marchar, y que se despidió con la sonrisa en los labios.

La declaración del inspector de policía encargado de prender al comerciante de frutas, agravó la situación del detenido, quien parece estuvo poco cauto al contestar á las preguntas que se le hicieron al tiempo del arresto. Desfilan varios testigos que aseguraron que nuestro compatriota era de buenos antecedentes y se conducía siempre con gran corrección en sus relaciones con el bello sexo.

Después del discurso del acusador, que en honor á la verdad no fué muy extremado, tomó la palabra el defensor, que estuvo muy elocuente, haciendo notar la diferencia de temperamento y costumbres que hay entre españoles é ingleses, diciendo que el abrazar á una joven contra su voluntad, no se considera en España delito como aquí, etc.

Y después de reconocer que la muchacha en cuestión era honradísima y que sus declaraciones, que entrañaban mucha gravedad, est ban hechas de buena fe, insistió en que probablemente el terror que se apoderó de la joven al verse objeto de los avances de nuestro compatriota, la perturbaron el espíritu haciéndola ver visiones, que tomó por cosas reales y tangibles.

El juez sir Forrest Fulton hizo el resumen, planteando con toda claridad la cuestión al Jurado. Debía éste declarar si se trataba de un *indecent assault*, cosa gravísima, ó de un simple *common assault*. Deliberó el Jurado, y el presidente dijo que el veredicto que habian acordado era que, teniendo en cuenta la nacionalidad del acusado, le consideraban como un *common assault*. El juez, en medio de las risas de abogados y público, manifestó que no podía aceptar el *distingo* del Jurado, porque la ley era igual para todo el mundo, sin distinción de nacionalidades, y entonces el Jurado confirmó su veredicto de *common assault*.

El juez encargó al intérprete que dijera al acusado que el jurado le habia tratado con gran consideración, y le condenó á pagar una multa de 50 libras esterlinas y permanecer en la cárcel hasta que satisficiera la multa.

El frutero pagó las libras y quedó en libertad para reflexionar á sus anchas sobre el alto precio á que se cotizan en Inglaterra los abrazos.

NOTICIAS

Noticias de Londres participan que Jorge Allen, el famoso caminante vegetariano, se propone recorrer á pié una distancia de mil leguas en el espacio de veinte días.

Tan desmesurado itinerario ha sido dispuesto de tal suerte que á la caída de cada tarde llegará á un pueblo, donde dará una conferencia acerca de las ventajas del régimen vegetariano.

Desde principios de Agosto vive retirado en la Colonia comunista de Vite-way, donde se ejercita y cobra fuerzas para su viaje á pié. Por la mañana se levanta á las seis y se dedica á las labores agrícolas hasta las diez. A esa hora se desayuna con pan y manteca y vuelve á tomar la azada hasta las cinco, hora en que hace su segunda y última comida del día; algunos platos de hierbas y buenos tragos de agua.

Algunas veces, después de la comi-

da, toma una taza de café ó una infusión de cacao.

Viste pantalon y camisa de algodón, la cabeza siempre descubierta y los piés desnudos.

Mr. Allen pretende que desde que sigue este régimen no se ha quebrantado su salud, sino que cada día se encuentra mas fuerte.

Los norte-americanos acaban de concebir un proyecto que llamaremos extraordinario, para no calificarlo de otro modo. ¡Cruzar el Atlántico en dos días!

Y no vaya á creerse que se trata de un sueño de algún ingeniero alucinado ó de la creación de algún audaz novelista. No; se trata de algo mas positivo.

En efecto; la «Marine Reviv» ha anunciado que, amparándose en las leyes de Dakota del Sur, se ha constituido la «American Marine Cy», con un capital completamente liberado de 10 millones de dollars, con domicilio en Nueva-York, y en cuyos prospectos se dice que se adquiriran patentes en los Estados-Unidos y en el extranjero, por un nuevo sistema de propulsión que imprimirá á los buques la velocidad de 60 millas por hora.

Pocas naciones tienen como España necesidad de la enseñanza nómada, porque en pocas naciones está la agricultura tan retrasada, tan falta de conocimientos científicos cultivales como la nuestra, á causa de la pobreza en que viven los labradores, que no les permite ni aun visitar las granjas agrícolas experimentales.

La enseñanza agrícola se impone en España, donde existen labradores que oyen hablar con extrañeza de los arados de vertedera, de los abonos minerales, de la selección de semillas y de otras mil interesantes cuestiones.

Las Granjas modelos han producido beneficios de importancia, pero no bastan por sí para difundir la enseñanza, precisa llevar á los pueblos los resultados de sus experiencias, en forma que todos se penetren de su bondad y de su conveniencia, y esto solo puede demostrarse, dado el atraso de nuestra clase agrícola, con la experimentación, único medio de convencer á los incrédulos.

Sabido es que los cultivos preferentes en España son los cereales, el vino y el aceite, pero entendemos que hay muchos otros que deben ser objeto, también preferente, de la atención de los informantes, teniendo en cuenta que, por desconocimiento de la ciencia cultural, los labradores no hacen producir á sus tierras, sean de secano ó de regadío, la mitad de lo que se les hace producir en otras naciones, sin reunir muchos de aquellos terrenos las condiciones favorables de los nuestros.

Y en esto hay que convenir en que las mismas deficiencias se observan por lo que respecta á cereales. Todos los cultivos se resenten del mismo mal: de la falta de conocimientos y aplicación de la ciencia cultural.

Una partida de 50 insurrectos macedonios atacó el lunes el poblado de Liasky, durando el combate todo el día. Al anochecer y cuando los macedonios estaban ya casi en retirada, arrojaron sobre las tropas turcas una lluvia de bombas de dinamita que les valió la victoria, pues por 4 bajas de los insurrectos tuvieron los turcos mas de 50 muertos.

Gracias á la denuncia de una mujer

italiana que vive cerca del Banco Otomano de Salónica, se ha tenido efecto un segundo atentado de volar por medio de la dinamita aquel edificio.

Pudo evitarse también casualmente la voladura de la oficina de correos de aquella ciudad, que á no haber sido descubierta á tiempo, habría indudablemente causado un insurrecto macedonio, disfrazado de sacerdote turco, el cual fué muerto de una descarga.

El comandante militar turco de la Macedonia ha recibido orden de Constantinopla de castigar á los revolucionarios con toda energía sin consideraciones á nada ni á nadie.

Las tropas turcas han empezado en U-kob y otras poblaciones de la Macedonia los registros domiciliarios, descubriendo durante los mismos, algunos depósitos de bombas de dinamita.

El número de revolucionarios muertos por las tropas turcas durante los recientes sucesos ocurridos en Salónica pasa de 400 casi todos ellos búlgaros.

El de los arrestados excede de mil. No hay que añadir que entre los unos y los otros hay considerable número de inocentes curiosos que pagarán muy cara su curiosidad.

Créese que la actitud demasiado indulgencia del Gobierno turco para con los albaneses se debe á que están éstos secretamente apoyados por Austria.

De Monastir anuncian que en aquel distrito hubo el lunes un terrible combate entre revolucionarios y regulares turcos, resultando por ambas partes gran número de bajas, llevando los primeros la mejor parte en la lucha.

No se tienen por ahora mas detalles de tan sangriento suceso.

Esfuézase los periódicos vieneses en hacer comprender que carece de fundamento la especie de que el envío de la escuadra austriaca á Salónica es el preludio de una intervención armada, cuando la presencia de aquellos buques no tiene mas objeto que proteger las vidas y haciendas del considerable número de súbditos austro-húngaros en aquella residencia.

El Austria, dicen aquellos periódicos, dejará que Turquía por sí sola restablezca en sus provincias cristianas el orden material, interviniendo solo en el caso de que así lo acuerden hacerlo en común las demás grandes potencias europeas, dirigidas por Rusia.

Ha producido penosa impresión en el Sultán otomano, el hecho de haber votado la Cámara de diputados de Creta, una orden del día declarando en nombre del pueblo cretense su decidida voluntad de que la isla pase á estar bajo la soberanía de Grecia.

Dicen de París que los pueblos cristianos que viven bajo el yugo de Turquía, cifraban muchas esperanzas en la visita del rey Eduardo VII de la Gran Bretaña á Italia y Francia, pero que empiezan ya á desengañarse, pues parece que durante dichas visitas se habló poco entre el soberano británico, el rey de Italia y M. Loubet, de la grave situación de los Balcanes.

Dicen de Mentone que, restablecido por completo de sus dolencias, en breve saldrá el expresidente del Transvaal de aquella población francesa, en la cual ha pasado gran parte del invierno último, yendo á pasar el verano en Haarlem, villa situada no lejos de Amsterdam.

Uno de los combatientes de la guerra de 1870, M. Lecuyer, guardabos-

ques, pensionado en Fleigneux, tenía en la parte posterior del muslo, cerca de la rodilla, un tumor enorme, sobrevenido á consecuencia de un balazo recibido en el campo de batalla.

La bala habia sido extraída en 1870. Sin embargo se fué desarrollando poco á poco el tumor, que puso en peligro los días de M. Lecuyer.

Entonces se determinó operarlo, y ¡cuál no sería el asombro de los operadores al encontrar dentro del tumor una pieza de diez céntimos con la efigie de Napoleón III y la fecha de 1858!

Aquella moneda de regular tamaño habia sido introducida en el muslo por la bala de un fusil alemán que, sin duda habia dado contra el portamonedas de Lecuyer. La moneda estaba doblada por la mitad, llena de pólvora por un lado y completamente lisa por el otro.

La pieza de diez céntimos será depositada por el doctor Coulan en el Museo de Bazelles, población próxima á la habitación del antiguo soldado.

La operación salió muy bien, y el anciano combatiente de 1870 se halla fuera de peligro.

En la mayor parte de las ciudades belgas existe en la actualidad un partido obrero católico que progresa rápidamente y que no tardará en contrarrestar las fuerzas del enemigo. Recientemente se ha visto en Amberes, en una elección obrera, á los candidatos católicos triunfar sobre los socialistas. En otras ciudades la inercia de las personas honradas ha dejado el campo libre á la propaganda de los enemigos de la religión y de la propiedad; pero ahora tratan de recobrar el terreno perdido, y así el clero como los seglares se dedican á ello el mayor celo, y sus esfuerzos han sido recompensados ya con resultados dignos de ser tenidos en cuenta.

«Hay que aproximarse al obrero». Esta frase se ha convertido en una especie de consigna para los católicos belgas, quienes se dirigen hacia el obrero para enseñarle á un tiempo á defender sus intereses y á cumplir sus deberes cívicos; y el obrero encuentra en ellos verdadera abnegación, en tanto que los jefes socialistas sólo se sirven del obrero para satisfacer sus torpes ambiciones.

Ante el Tribunal de Comercio de Bale, se ha visto recientemente un curioso juicio.

Una cliente de cierto almacén de ropas, demandó al gerente del citado almacén por haberse negado á venderle unos pañuelos anunciados en el escaparate á 15 céntimos.

El gerente declaró en el juicio que su dueño le habia ordenado, por razones particularísimas, no vender nada á la demandante.

Por lo demás; se reconoce en la sentencia el perfecto derecho de cada cual de vender ó no, según su deseo.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoh 12.—8 m.

Barómetro, 751'9; viento SO. flojo; mar llana; cielo acelajado; horizontes neblinosos.

Palma.—Vientos flojos y variables; mar llana; cielo y horizontes cubiertos.

DISPOSICION INTERESANTE

Para evitar el retraso y lentitud con que suelen tramitarse los asuntos en las dependencias judiciales, ha dictado el ministro de Gracia y Justicia una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

Primera. Para todas las diligencias y actos judiciales á que hayan de comparecer personas determinadas, como declaraciones de testigos, vistas y otros análogos, se fijará la hora precisa á que deben verificarse.

Segunda. Las diligencias y actos de que se trate comenzarán con toda puntualidad á la hora señalada.

Tercera. Si por cualquiera circunstancia imprevista no pudieran comenzar á la hora fijada, se hará constar en las actuaciones la causa del retraso.

Cuarta. En todas las diligencias y actos á que se refiere esta Real orden, se consignará la hora en que se haya verificado.

Quinta. Los Juzgados y las Audiencias provinciales darán cuenta mensualmente á los presidentes de las Audiencias territoriales correspondientes de los retrasos que se hubieran producido y de la causa de los mismos.

Los presidentes de las Audiencias también formarán un estado con los datos que se reciban y los que correspondan al Tribunal de que procedan, y los remitirán trimestralmente al presidente del Tribunal Supremo.

Sexta. Sin perjuicio de las correcciones disciplinarias que las Salas de gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias territoriales, dentro de sus respectivas competencias, puedan imponer por las infracciones que se observen, el presidente del Tribunal Supremo pondrá semestralmente en conocimiento del ministerio los retrasos injustificados que hayan ocurrido.

El fabricante de monederos de plata D. Lorenzo Tuduri ha llamado á sus operarios, declarados en huelga, al objeto de terminar ésta por medio de una solución decorosa por ambas partes.

Sabemos que esta tarde se han reunido varios de dichos operarios en la casa-taller del Sr. Tuduri, al objeto indicado.

Escritas las anteriores líneas, hemos sabido que en la conferencia tenida esta tarde se ha llegado á una solución satisfactoria para ambas partes, en virtud de la cual, ha terminado la huelga, debiendo reanudar los trabajos el próximo jueves, imitando la jornada á nueve horas de labor.

Los preparados al PETROLEO SANSON mantienen la cabeza limpia de todo insecto y evitan toda enfermedad del caballo.

Mañana los reclutas incorporados al Regimiento infantería de Baleares número 2, continuarán su instrucción militar y prácticas de tiro al blanco, en los territorios del predio San Antonio.

Esta mañana, parte de las dotaciones de los cruceros de la escuadra surtos en este puerto, estaban practicando ejercicios en la isleta de Pinto y en las playas contiguas, mientras algunas embarcaciones menores estaban aprovisionándose de carbon para dichos cruceros.

Las «Aguas y Sales naturales de Mediana de Aragón», son el purgante más eficaz y seguro. No exigen régimen. No irritan jamás.

En la noche del 23 al 24 del actual, se inaugurará en Villacarlos, bajo la presidencia del lmo. y Rmo. Sr. Prelado diocesano, la Sección de Adoración Nocturna de dicho pueblo.

Al acto asistirán, además de los señores adoradores, las de Mahón y Ferrerías.

Debiendo celebrarse el próximo mes de Junio la fiesta llamada de las Espigas, en el mismo día que se señala para dicho pladoso acto, se inaugurará en el pueblo de San Cristóbal (Mijora), la correspondiente Sección Adoradora Nocturna, á cuyo acto concurrirán las Secciones adoradoras de las demás poblaciones de la isla, dando con ello, á la fiesta toda la solemnidad posible.

TARJETAS POSTALES

COLECCION «MESA REVUELTA»

Serie A: colección de 6 tarjetas con vistas del dique de Mahón y del puerto, al precio de 0'60 peseta, colección.

Para los pedidos y nota de precios, al por mayor, dirigirse á la Administración de este semanario, San José 69 ó á la Librería de Marcelino Busutil, Nueva, 31.

Adelantan rápidamente las obras de reparación del edificio público conocido por la Aduana.

La construcción del mismo data del año 1803.

Y á propósito.

Meses atrás se daba como cosa definitivamente resuelta la edificación de un Palacio de Justicia en el ala derruida del exclaustro del Carmen, y hasta creemos haber oído decir que estaban ya formados el presupuesto y plano correspondientes; sin embargo como el tiempo pasa y la mejora no se emprende, hemos de sospechar que la idea ha sido abandonada.

Sentiríamos que nuestros temores se confirmasen, toda vez que con el edificio en proyecto tendríamos local ad hoc para el Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado y á la vez se embellecería notablemente el exclaustro de referencia.

El que haya probado una sola vez la «Poción y Linimento Anirreumáticos de Grau Inglada», de Barcelona, habrá tenido ocasión de convencerse de las excelencias de dichas especialidades para la completa curación de los dolores reumáticos en sus diferentes formas. Venta en Mahón: principales farmacias.

En el vapor «Isla de Menorca» salió ayer para Palma con el fin de contraer matrimonio, el joven abogado y notario de esta residencia D. Juan Alemany.

Mañana saldrá para Barcelona y la Corte el ingeniero naval D. Salvador Páramo, que hace unos meses vino á esta ciudad con objeto de recibir el Dique.

La marcha del Sr. Páramo y de la maestranza á sus órdenes, confirma el rumor de que las pruebas del ya famoso Dique se han aplazado por tiempo indefinido.

Enviamos al distinguido Ingeniero afectuoso saludo de despedida, deseándole vivamente tenerlo de nuevo entre nosotros en plazo no lejano para reanudar las interrumpidas pruebas.

Señores de la Comisión de Policia urbana:

El piso de la plaza del Principe, con todo y ser una de las vías más céntricas, está verdaderamente intransitable, y como el Ayuntamiento, si mal no recordamos, tiene acordado la reforma del empedrado de dicha plaza, de desear fuera que cuanto antes se pudiesen manos á la obra.

Para últimos de esta semana ó principios de la entrante es esperado en Mahón el Inspector de Instrucción pública de Baleares D. Andrés Morey, con objeto de pasar la visita ordinaria á las escuelas públicas de este Distrito municipal.

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor completamente inofensivo aun que se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sos Domingo de la Calzada y Pancracio.

Santo de mañana.—Sos Pedro Regalado y Rolindes.

Cantos.—En S. José mañana Misa á las 7 para los Josefinos y á los fines de la Liga de Oraciones.

La Oración de las Cuarenta Horas continúa en el Asilo de Huérfanos, calle de San Fernando.

Los papares cultos del Mes de María se practican en todas las iglesias de esta ciudad: por la mañana en Sta. María, San Francisco y S. José; en las demás por la noche.

Y sus á la Corte de María.—Mañana se hace a Nra. Sra. de la Misericordia en San José.

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE MENORCA, CAPITAN DEL PUERTO DE MAHÓN, ETC.

Hago saber: Que el vecino de esta ciudad D. Sanfago MasPOCH ha solicitado establecer un criadero de mariscos entre la Cala Nou Pina y Cala Rata, junto á la casa de baños de D. Benito Orfila, ocupando parte de playa y los terrenos emergentes durante las secas de Enero y Marzo.

Las personas que tengan algo que alegar referente al mismo, se presentarán en esta Comandancia dentro del plazo de 15 días contados desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la Provincia en armonía con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento vigente para la propágación y aprovechamiento de los mariscos.—Mahón 12 Mayo 1903.—Emilio Guinart.

Cotización oficial

Table with 2 columns: Location/Item and Price. Includes Madrid 11, 4 por ciento interior, Idem Exterior, Amortizable 4 por 100, Idem 5 por ciento, Carpeta provisional amort, Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, París á la vista, Londres á la vista.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 5.—1 vaca, 236 kilos, Turaxa (Villa-Carlos); 1 ternero, 226, Gabriel de s'Escola; 1 id., 244, Binicaf de D. Juan Biale; 6 carneros, 71, 3 de Binimellá (Mercadal) y 3 de S. Jaume (11); 1 id., 14, Turaxa de Pedro (Villa-Carlos); 1 id., 14, Alfevara; 2 id., 23, estancia Binilteutí, y 10 id., 147,

5 de Binixems de Derriera (Alayor) y 5 de Binicalaf.

Día 6.—1 vaca, 198 kilos, Benito de San Luis; 1 ternero, 138, Mompelau (Mercadal); 1 id., 145, id.; 1 id., 190, son Costa (Alayor); 1 id., 79, se Munteneta (Ciudadela); 1 id., 185, Antonio Gaardia (Alayor); 1 id., 111, Lucasaldent de Antonio (idem); 2 carneros, 37, s'Uestrá de Sebastian; 2 id., 32, Alfevara; 6 id., 104, Binicalaf Vey, y 9 id., 133, propios.

Día 7.—1 ternero, 252, Juan Megnanu (Alayor); 1 id., 129, noria de Miguel Pons; 1 ternera, 123, Cugalló Petit; 1 carnero, 17, Trápucuet; 5 id., 80, Binienfús (Alayor), y 5 id., 77, Binifeell Nou.

Día 8.—1 vaca, 211 kilos, noria de Salas; 1 ternero, 283, St. Isidru; 1 id., 297, Furmet Vey; 1 id., 103, Carbutell (Mercadal); 1 id., 140, id.; 1 id., 240, Magin Camps (S. Cristobal); 1 ternera, 106, Cugalló Petit; 1 id., 178, Turaxa de Vicente Tuduri (Villa-Carlos); 2 carneros, 24, Refal Fort (id); 8 id., 138, Cutaina de Lorenzo; 2 id., 41, Alfevara; 4 id., 58, Biniperrax Gran, y 2 id., 43, Turnelí del señor Vigo.

Telegramas

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 11.

Sigue mejorando la Infanta doña Isabel.

El Sr. Silveira ha manifestado que ignora la renuncia del Sr. Arias Miranda aunque no la consultó, acerca de la Senaduría, habiéndoselo indicado el Sr. Villaverde.

Madrid 12.

El Sr. Silveira ha conferenciado con los señores que componen la mesa del Congreso.

Se considera inexacto que el señor Ugarte ocupe la primera vicepresidencia de la Cámara popular.

Madrid 12.

Carraca.—La Junta administrativa de las obras del astillero, acordó por falta de fondos despedir cierto número de operarios del arsenal.

Por otra parte se cree que la suspensión de los trabajos durará poco tiempo.

Madrid 12.

Se ha firmado un decreto modificando el referente á la reforma del notariado.

Dicho decreto dispone que la amortización de las notarías se verifique suprimiendo una de cada dos vacantes.

Madrid 12.

Fuerzas del Roghi, que ascienden á unos diez mil combatientes, han atacado formalmente la población de Tetuán.

Se duda que la ciudad pueda resistir.

Los rebeldes han quemado los caseríos y huertas de los alrededores de dicha población, que se resiste, habiendo tenido defensores y asaltantes muchas bajas.

Telegramas de «La Maritima»

Palma 12.

«Isla de Menorca» fondeado á las cuatro sin novedad.—Ginart.

Barcelona 12.

Fondeado «Nuevo-Mahonés» á las siete y cuarto sin novedad.—Cabot.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran *neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón* y demás *enfermedades nerviosas* recobrarán rápidamente la salud perdida con el **FOSSO GLICO-KOLA**.
Doménech que recomiendan los médicos más eminentes.
 SE REMITIRA GRATIS una muestra de este MARAVILLOSO TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica), á toda persona que en nombre de EL BIEN PUBLICO, lo solicite del autor DR. B. DOMENECH, Baja San Pedro, 72, farmacia, Barcelona. 25-60

SALES JULIÁ

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia á cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindrán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada, conteniend 12 papers para preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.
 A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

Est. 1799.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestion y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 10 PÍLDORAS EN CADA CAJA.
 Unicos agentes en España J. URIACH & Co., BARCELONA.



Acórrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

LA CATALANA
 Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones
 A PRIMA FIJA
 Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.
 (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario —Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de **Ptas. 955.921,720.18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.977,797.95**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez
 Deyá, 7, Mahón.

CUPON

ALMACÉN DE MUEBLES

UNA AMPLIACION

DE J. SINTES MERCADAL

Plaza Príncipe, núm. 6.—MAHON.

Por cada ampliacion, debe presentarse un cupon.

EN OBSEQUIO AL PÚBLICO
AMPLIACIONES
 AL TAMAÑO NATURAL

Esta casa en combinacion con otra del extranjero y este periódico, puede REGALAR por solo 30 PESETAS una AMPLIACION TAMAÑO NATURAL puesta en marco de moldura dorada, (tamaño del retrato 55 X 43 centímetros y del cuadro 71 X 83 centímetros) á todo el que presente este adjunto cupon. Dichas ampliaciones pueden hacerse sobre la persona ó sobre cualquier retrato POR DETERIORADO QUE ESTE y pequeño que sea y son de MAGNIFICO RESULTADO.

Para mas detalles y muestras visitad mi establecimiento

ALMACÉN DE MUEBLES

J. SINTES MERCADAL

Plaza Príncipe, n.º 6

MAHON

ALMACÉN DE MUEBLES

PARA VENDER

Lo están varios muebles en la casa núm. 37 de la calle Cos de Gracia. 2-3

EN VENTA

Lo está la fábrica «Harinera Mahonesa» situada en el Andén de Po-niente de este puerto n.º 61.
 Informarán calle de la Infanta n.º 24. 11-15

VACUNA

Llegada la estacion mas favorable para las vacunaciones todos los dias se encontrará buena y fresca.
 También se vacunará á domicilio á peseta la vacunacion.

CURSACH-CIRUJANO

COS DE GRACIA, 4 3-3

OCASION

Por pronta liquidacion se vende: la casa para dos alquilinos n.º 69 de la calle Cos de Gracia. También el local que ocupa la jabonería calle Bellavista n.º 6, propio para cualquier industria y por junto ó separado las herramientas y calderas para la citada fabricacion.
 Informes: Plaza del Príncipe, 17. 6-12

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

Thymol Casals
 Es el mejor dentifrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duracion, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentacion de los alimentos, que es origen de la alteracion de los dientes y de la reidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encias, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movidizos. Pídase en las principales farmacias, perfumerias, droguerías, bazares, etc.
 Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Mosenada, 29, BARCELONA

EN VENTA

Por querer separarse de la industria, se vende la Fábrica de Fideos y Pastas de José Codina, situada en la Plaza del Príncipe, núm. 10, con edificio, maquinaria y todo lo necesario para dicha fabricacion.